

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA
DE FECHA 04 DE JULIO DE 2013
HORA 9:30 AM.



En la Ciudad de Huancavelica, siendo las nueve con treinta del día cuatro de Julio del año dos mil trece, reunidos en la sala de sesiones del Consejo Regional, bajo la conducción del Consejero Delegado Abog. Pablo Quiña Capcha, y con la asistencia de los Consejeros Regionales siguientes:

- Jorge D. Chavez Benites.
- Yris Yanet Martínez Buleje
- Ernan Hugo Ramon LLulluy
- David Oscar Cépida Quispe
- Arturo Ccoñas Bejar
- Milagro Almanza Ayala

Contando con el quórum reglamentario, el Consejero Delegado, dio por iniciada la sesión ordinaria, disponiéndose por Secretaria, se de lectura del Acta de sesión anterior, culminada la misma esta es aprobada con la observación del consejero Cépida ya que en el primer punto de la agenda no se ha considerado su requerimiento de presentación del Manual de Identidad Corporativa del año 2011, así como la Oficina de Imagen Institucional ha solicitado la refacción de ciertos cuadros o lienzos que pertenecen a dicha oficina.

DESPACHO.-

- No hay documentos en la estación de Despacho.

INFORMES.-

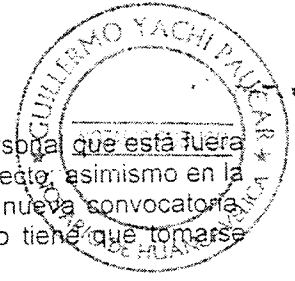
El Consejero Ramón informa que ha visitado Colcabamba para ver la Obra Carretera Colcabamba – Rumisuntu, obra paralizada más de un mes y los contratistas han dañado tuberías de agua potable, también precisa que se reunió con docentes del nor oriente de Tayacaja quienes están preocupados porque el Presidente Regional se comprometió en donar computadoras portátiles las cuales supuestamente se entregarían el día de mañana y ese proyecto sólo está en perfil y se está engañando a la población.

El Consejero Chávez informa que el asesor de la Mancomunidad ha comunicado que el gerente Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial no está atendiendo a los requerimientos de la mancomunidad Regional es decir con las transferencias financieras o presupuestales.

La Consejera Almanza informa que visitó y tuvo en cuenta el 25 a tres direcciones y no encontró a ningún funcionario de la OREPI, Supervisión y obras por lo que recomienda que se deben cumplir con los horarios de trabajo, por otro lado señala que el proyecto del anexo de Yactas se está avanzando y la OREPI no hace llegar el informe sobre el Proyecto Mejoramiento Hídrico Tambohuaycco, también informa que se reunió con el Gerente Sub Regional para ver el tema del avance presupuestal y ejecución de obras acordándose que a fin de mes van a visitar las mismas Consejo Regional y Gerencia Sub Regional todas las obras a nivel de la provincia; también precisa que el Decreto no ha sido ejecutado y los puestos de salud no reciben los equipos médicos y biomédicos donde hay 32 plazas vacantes de salud y está semana debe estar convocándose.

El Consejero Coñas informa que ha visitado el centro de Salud de Pucacruz a las siete de la noche y no se encontró al personal de reten ni enfermero quien dijo de manera prepotente que no iba a asistir por el cual se levantó el acta correspondiente ya que en esos momentos había una emergencia por atender, precisa de igual forma que el día de ayer se reunió con el Gerente Sub Regional y Jefe de Supervisión sobre el Colegio José Carlos Mariátegui acordándose hacer las aclaraciones correspondientes.

La Consejera Martínez informa que en la red de Salud de Huaytara existen deficiencias ya que el Jefe no asiste a su centro de labores ya que dice que ha sufrido un accidente por el cual dejó



encargado a un personal técnico hace tres semanas asimismo hay otro personal que está fuera de la red por más de dos semanas y está cobrando igual lo que no es correcto asimismo en la UGEL y Red han quedado varias plazas vacantes y se tiene que lanzar nueva convocatoria pero hacen caso omiso y están contratado directamente, por lo que eso tiene que tomarse delicadamente.

El Consejero Cépida manifiesta que visitó las Provincias de Angaraes y Acobamba para verificación de las obras que se están ejecutando según las transferencias financieras de los años 2011 y 2012, pero es el caso que hay municipios que no ejecutan los presupuestos de esos años y eso no es correcto y para las próximas transferencias se solicite previamente el informe técnico o liquidación financiera.

PEDIDOS.-

El Consejero Ccoñas solicita informe del Gerente Regional de Infraestructura y Gerente General Regional, sobre la situación actual de la Institución Educativa José Carlos Mariátegui.

El Consejero Cépida solicita informe del Gerente General sobre la situación de los proyectos: Construcción Puente Ancara, Comisarias de Castrovirreyna y 16 I E Iniciales de Angaraes Sur e informe del Director de la oficina de Imagen Institucional sobre los gastos del presupuesto de los ejercicios 2011 y 2012, (lienzos y Manuales).

El Consejero Chávez solicita informe del Gerente Regional de Presupuesto sobre la omisión a la atención del requerimiento de la Mancomunidad Regional.

El Consejero Ramón solicita Informe del Jefe de Supervisión sobre las obras liquidadas del año 2011 y 2012 de la Provincia de Tayacaja e informe del Director de Educación sobre la dotación de Lap Tops para los profesores a nivel regional.

La Consejera Almanza solicita informe del Gerente General sobre las situación de las Comisarias de Ticrapo, Huacho y Arma así como del Canal de Riego Chicho – Mollepampa, encargar a la Comisión de Desarrollo Social la investigación de la recuperación de la Ambulancia de Castrovirreyna e informe del Director de Educación sobre los especialistas a nivel regional.

ORDEN DEL DÍA:

PRIMERO.- Oficio N° 050-2013/GOB.REG.HVCA/GRDE. – Aprobación de la Asignación Presupuestal a favor del PROCOMPITE 2013.

El Gerente Regional de Desarrollo Económico que mediante el Artículo 5° del Decreto Supremo N° 103-2012-EF, establece que previamente a la autorización de las PROCOMPITE, mediante Acuerdo del Consejo Regional, el Gobierno Regional, según sea el caso, determina el importe que será destinado al cofinanciamiento de las propuestas productivas que, a su amparo, se presenten. Dicho importe no podrá exceder del 10% de los recursos presupuestados para los gastos destinados a proyectos, con excepción de los recursos provenientes de las fuentes de financiamiento de operaciones oficiales de crédito y donaciones y transferencias; asimismo precisa que se ha hecho la consulta al Ministerio de Economía y Finanzas sobre la ejecución de los gastos de los ejercicios anteriores, los que ya tiene en su poder cada consejero regional, por lo que solicita la asignación presupuestal por el importe de S/. 1'000,000.00 de Nuevos Soles para el PROCOMPITE 2013.

El Consejero Cépida manifiesta que habiéndose revisado el documento el cual manifiesta que la evaluación de impacto lo debe realizar el Gobierno Regional, se haga previamente dicha evaluación por alguna comisión técnica.

El Consejero Ramón manifiesta que desde el año pasado no se tiene resultados y se requiere mayor información y para la próxima sesión se requiera la presencia del Gerente General y Gerente de Presupuesto.



029

El Consejero Chávez precisa que si no se aprueba el presupuesto también se está retrasando los trabajos de elaboración de documentos, convocatorias y otros.

El Consejero Ccoñas manifiesta que se tiene que hacer las llamadas de atención a las áreas correspondientes que están retrasando estos trabajos pero que no se puede perjudicar y se tiene que aprobar este presupuesto.

La Consejera Martínez solicita un informe si hasta ahora se han cumplido con todas las compras a favor de los beneficiarios del PROCOMPITE.

La Consejera Almanza refiere que ya se cuenta con el informe requerido por los Consejeros en sesiones anteriores, la entrega de bienes donde se van a efectuar y dice que está de acuerdo con la aprobación.

El Consejero Cépida manifiesta que en este tema del PROCOMPITE, se ha visto demasiada discriminación contra ciertos grupos o asociaciones en los ejercicios anteriores.

Seguidamente el Consejero Delegado somete a votación la aprobación de la asignación presupuestal a favor del PROCOMPITE 2013, obteniéndose tres votos a favor (Ccoñas, Almanza y Chávez), uno en contra (Cépida) y dos abstenciones (Martínez y Ramón), aprobándose por mayoría y quedando redactado el texto del Acuerdo de Consejo Regional de la siguiente manera:

ARTICULO PRIMERO.- ASIGNAR el presupuesto de S/. 19'000,000.00 Nuevos Soles, para el impulso del desarrollo económico regional de las cadenas productivas con la finalidad que se implementen sus respectivas PROCOMPITE.

ARTICULO SEGUNDO.- SOLICITAR al Órgano de Control Institucional del Gobierno Regional Huancavelica, la intervención e investigación respecto a las asignaciones presupuestales a favor del Fondo Concursable PROCOMPITE de los Ejercicios Fiscales 2011 y 2012.

ARTÍCULO TERCERO.- Comuníquese el presente Acuerdo de Consejo Regional al Ejecutivo Regional e instancias pertinentes para su cumplimiento conforme dispone el Artículo Primero.

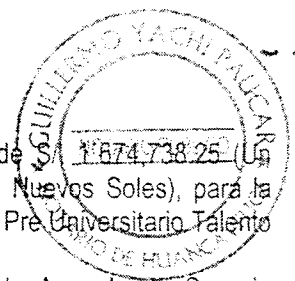
SEGUNDO.- Informe N° 075-2013/GOB.REG.HVCA/GRDS. – Asignación Presupuestal para la Actividad talento Beca 18 II Etapa.

El Director Regional de Educación refiere que conforme dispone el Artículo 8° de la Ley N° 29837 – Ley que Crea el Programa Nacional de Becas y Crédito Educativo, "los Gobiernos Regionales y los Gobiernos Locales, en el ámbito de su autonomía y jurisdicción mediante Acuerdo de Consejo Regional o Concejo Municipal, según corresponda, destinan hasta el 10% de sus recursos provenientes de la Fuente de Financiamiento Recursos Determinados para financiar el Programa Nacional de Becas y Créditos Educativos. Es así que, mediante Informe N° 075-2013/GOB.REG HVCA/GRDS, de fecha 21 de Junio del año 2013, el Gerente Regional de Desarrollo Social, solicita al pleno del Consejo Regional la aprobación de la asignación presupuestal por el monto de S/. 1'674,738.25 Nuevos Soles, para la ejecución de la Actividad: "Implementación y Equipamiento de los Centros Piloto, Pre Universitario Talento Beca 18 en la Región Huancavelica – II Etapa".

El Consejero Cépida saluda y reconoce la ejecución de ésta actividad ya que beneficia a miles de jóvenes huancavelicanos menos favorecidos y se apoye a los estudiantes de bajo nivel de aprendizaje ya que se han visto los resultados por lo que muestra su conformidad con la asignación presupuestal

La Consejera Almanza observa del POA respecto a la compra de cuadernos los que deben ser cambiados por refrigerio para los estudiantes.

Seguidamente el Consejero Delegado somete a votación la aprobación de la asignación presupuestal para la Actividad Talento Beca 18, aprobándose por unanimidad y quedando redactado el texto del Acuerdo de Consejo Regional de la siguiente manera:



ARTICULO PRIMERO.- ASIGNAR el presupuesto de S/ 1.674.738,25 (Un Millón Seiscientos Setenta y Cuatro Mil Setecientos Treinta y Ocho y 25/100 Nuevos Soles), para la ejecución de la Actividad: "Implementación y Equipamiento de los Centros Piloto Pre-Universitario Talento Beca 18 en la Región Huancavelica - II Etapa".

ARTICULO SEGUNDO.- Comuníquese el presente Acuerdo de Consejo Regional al Ejecutivo Regional e instancias pertinentes para su cumplimiento conforme dispone el Artículo Primero.

TERCERO.- Oficio N° 101-2013/GOB.REG.HVCA/GRDE-DIRCAMS. - Aprobación del Plan de Contingencia 2013, para proteger la Actividad de los Camélidos Sudamericanos Doméstico en la Región Huancavelica.

El Director Regional de Camélidos Sudamericanos manifiesta que la región Huancavelica especialmente en las zonas alto andinas (poblaciones ubicadas a más de 3500 msnm), donde se desarrolla la actividad de la crianza de camélidos sudamericanos domésticos (alpacas, llamas) y silvestres (vicuña y guanaco), se viene apreciando de manera dramática los efectos del cambio climático, fenómeno que ha generado la alteración de las estaciones marcadas de época de lluvias y el grado de intensidad de los mismos, así como la presencia de bajas temperaturas extremas y exceso de presencia de horas de rayos solares, generando en muchos de los casos presencia de veranillos, carencia de pastos, agua y temperaturas ambientales relativamente altas fuera de lo normal, los que traen como consecuencia y generan un elevado riesgo para la salud de las alpacas, llamas y vicuña principalmente, trayendo consigo una baja producción pecuaria y hasta muerte en algunos casos; por lo que ante esta situación el Gobierno Regional Huancavelica ha considerado formular el Plan de Contingencia 2013 para su aprobación y proteger la Actividad de los Camélidos Sudamericanos Domésticos en la Región Huancavelica al mismo tiempo autorizar la asignación de presupuesto por el monto S/. 638,820.00 (Seiscientos Treinta y Ocho Mil Ochocientos Veinte y 00/100 Nuevos Soles), para ejecutar las acciones inmediatas destinadas a mitigar los riesgos identificados para lograr la seguridad y protección de las especies de los Camélidos Sudamericanos domésticos.

El Consejero Cépida manifiesta que dentro del plan se debe considerar a las comunidades de Carhuancho y Huachuacocha.

Seguidamente el Consejero Delegado somete a votación la aprobación del Plan de Contingencia 2013 para proteger la actividad de los Camélidos Sudamericanos en la región Huancavelica, aprobándose por unanimidad y quedando redactado el texto del acuerdo de Consejo Regional de la siguiente manera:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR el PLAN DE CONTINGENCIA 2013 PARA PROTEGER LA ACTIVIDAD DE LOS CAMÉLIDOS SUDAMERICANOS DOMÉSTICOS EN LA REGIÓN HUANCVELICA, para ejecutar las acciones inmediatas destinadas a la atención de la población vulnerable, damnificadas o afectadas por las heladas o descensos de temperaturas.

ARTICULO SEGUNDO.- ASIGNAR el presupuesto de S/. 638,820.00 (Seiscientos Treinta y Ocho Mil Ochocientos Veinte y 00/100 Nuevos Soles), para ejecutar las acciones inmediatas destinadas a mitigar los riesgos identificados para lograr la seguridad y protección de las especies de los Camélidos Sudamericanos domésticos.

ARTÍCULO TERCERO.- Comuníquese el presente Acuerdo de Consejo Regional a las instancias pertinentes, para su cumplimiento.

CUARTO.- Informe del Director de la Oficina de Estudios de Pre Inversión, sobre la situación actual del proyecto Tren macho y Puente Tambillos de Huaytara.

Respecto a este punto de la agenda y frente a la inasistencia de los funcionarios para su sustentación pertinente, el pleno del Consejo Regional acuerda por unanimidad pasar a la siguiente sesión ordinaria.

QUINTO.- Informe del Director Regional de Salud, sobre la situación actual de los Hospitales Móviles.

Vertical handwritten notes on the left margin, including the word 'Sec' and other illegible scribbles.



Respecto a este punto de la agenda y frente a la inasistencia de los funcionarios para su sustentación pertinente, el pleno del Consejo Regional acuerda por unanimidad pasar a la siguiente sesión ordinaria.

SEXTO.- Informe del Director Regional de Transportes y Comunicaciones, sobre el mantenimiento de la vía Pucapampa – Llamacancha – Checcacruz.

Respecto a este punto de la agenda y frente a la inasistencia de los funcionarios para su sustentación pertinente, el pleno del Consejo Regional acuerda por unanimidad pasar a la siguiente sesión ordinaria.

Habiéndose agotado la agenda, el Consejero Delegado dio por finalizada la Sesión Ordinaria siendo las doce del medio día, firmado, doy fe.

GOBIERNO REGIONAL
HUANCAVELICA

PABLO QUIÑA CAPCHU
CONSEJERO DELEGADO

GOBIERNO REGIONAL
HUANCAVELICA

Abog. Jordan Cárdenas Arana
SECRETARIO GENERAL DEL GOBIERNO REGIONAL